

PLAN PROGRAMATICO DE GOBIERNO “UNA PROPUESTA SERIA CON UN EQUIPO RESPONSABLE”

FILOSOFÍA.

Presentación:

Los procesos sociales y políticos contemporáneos nos demuestran que la construcción de una sociedad democrática debe basarse en un alto contenido de participación ciudadana, de tal forma que los diversos instrumentos que exige un Estado Social y Democrático de Derecho para gobernar, como son: los programas y planes de desarrollo, así como los proyectos que permiten su implementación del desarrollo local y regional, tendrán que contar con la participación ciudadana sin exclusiones, para que se conviertan en realidad desde su inicio.

Para concretar esa idea fundamental, el Estado, las organizaciones sociales y los partidos políticos, mediante procesos de acuerdo y negociación política deben garantizar la participación en la formulación, gestión, ejecución, evaluación, monitoreo y seguimiento de los programas y proyectos de la población, afianzando comunidades autónomas y autosuficientes.

Esta propuesta de gobierno para el período 2012 – 2015, se presenta en atención de la Ley 152 de 1993 y conjunto de normas afines, encaminada, como es la filosofía del estado luego de la constitución de 1991, a dar paso y dinamizar la cultura de la participación social y comunitaria, la construcción conjunta de lo público en equidad social y respeto de los derechos de todas las edades.

Guarne es hoy, un municipio de grandes posibilidades, puerta del oriente antioqueño en conexión con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, posición que debe aprovechar para garantizar calidad de vida a sus habitantes y un desarrollo territorial armónico, integrado y con visión de futuro. Todo esto es posible, si se gobierna con **profesionalismo, responsabilidad y transparencia**, como es nuestro compromiso y el de nuestro equipo de trabajo.

Los ejes que componen nuestro programa de gobierno, son objetivos que pretendemos alcanzar en nuestra administración y que requieren, cuando presentemos nuestro plan de desarrollo, estrategias y metas, con planes de acción, que nos permitan desarrollar las propuestas presentadas.

Con Seriedad y Responsabilidad, obtendremos un municipio mejor para todos.

CARLOS ALBERTO ZULETA HINCAPIÉ

Candidato Alcaldía de Guarne, Antioquia.

Período Constitucional 2012 – 2015.

GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

Geografía - Descripción Física

El municipio de Guarne está ubicado sobre el ramal oriental de la cordillera Central, con una altura que oscila entre los 2.100 y los 2.400 metros sobre el nivel del mar. Se localiza al oriente del departamento de Antioquia, y su territorio está cruzado por la Autopista Medellín - Bogotá, que lo recorre en dirección transversal de occidente a suroriente, y coloca su cabecera municipal a una distancia de 21 kilómetros y 25 minutos de la ciudad de Medellín, por la autopista que de ésta ciudad conduce a Bogotá.

Limita por el norte con los municipios de Copacabana, Girardota y San Vicente, por el este con San Vicente, por el sur con el municipio de Rionegro y por el oeste con el municipio de Medellín.

Guarne En Cifras según datos PBOT

Año de fundación: 1757

Erigido como Municipio: 1817

Extensión: 151 km cuadrados

Extensión área urbana: 4 Km²

Extensión área rural: 147 Km²

Altura cabecera sobre el nivel del mar: 2150 metros

Temperatura promedio: 17°C

Precipitación 1800 mm/año

Zona de vida Bosque húmedo montano bajo y Bosque muy húmedo montano bajo

Población Total: 39753

Viviendas zona urbana: 3748

Hogares zona urbana: 3770

Viviendas zona rural: 8124

Hogares zona rural: 6.683

DIAGNÓSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO

Población

El 65% de la Población vive en el área rural y el 35% vive en el área urbana.

Necesidades Básicas Insatisfechas

En 1993 el 35,92% de la población tenía necesidades básicas insatisfechas o se encontraba en condiciones de pobreza, cifra que disminuyó a 17.74% en el 2005.

La población con mayores carencias se encuentra en el área rural: 22.28%.

Educación

En 2002 los matriculados fueron 6958 alumnos y para el 2006 la cifra aumentó a 8340 alumnos. El 45.5% de la población de 3 a 5 años asiste a un establecimiento escolar, el 93,9% de 6 a 10 años y el 84,1% de 11 a 17 años. En el 2005 la tasa de alfabetismo total es de 89.5%. En el área urbana de 91.75 y en área rural de 88.3%.

Salud

El número de afiliados al régimen subsidiado (nivel I y II) es de 9848 personas, lo que corresponde al 75.39% de la cobertura para 2006. En el municipio existen

9651 afiliados al régimen contributivo (EPS) para el 2005. La cobertura de vacunación en polio es de 59.07%; DPT (difteria, tétano y tosferina) es de 60.85% y de triple viral es de 62.28%.

Agua Potable y Alcantarillado

El 80% de las viviendas acceden al servicio de acueducto. En el sector urbano el 98.8% y en el rural el 69.4%. En alcantarillado la cobertura total es de 49.7%; 98.2% en lo urbano y el 22.5% en lo rural.

Alimentación Escolar

El número de usuarios de alimentación escolar en desayuno es de 1938 y en almuerzo es de 951 para el 2006.

Economía

La economía local tiene sus orígenes en sector agrario y deriva su economía campesina del sector agrícola de la explotación del cultivo de la mora, la papa, el frijol, la fresa, etc. El sector pecuario de la explotación de la ganadería (leche), cerdos, trucha, etc. El plan de desarrollo de la actual administración tiene trazado programas, que permitirán en el corto, mediano y largo plazo la reactivación económica local y sostenible en el tiempo.

La secretaria de agricultura no solo le está apostando desde lo técnico sino también desde lo comercial a asesorar a los productores, en que primero hay que vender (negociar la cosecha) antes de sembrar, es por ello que nos estamos apalancando ó apoyando en programa nacional de cadenas productivas³.

Ecología

Guarne es uno de los municipios más ricos en agua. Su principal corriente es La Mosca, que lo atraviesa por el centro de norte a sur, en extensión de 30 kilómetros. Recibe por su margen derecha las quebradas Batea Seca, El Sango, El Salado, La Brizuela, La Honda, San José, Hojas Anchas, La Mosquita y Garrido. Por la margen izquierda recibe La Mejía, Montañés, La Mulona, Basto Norte, Basto Sur, La Ochoa, San Felipe, La Clara, Chaparral y La Castro. La quebrada La Brizuela surte el acueducto de la población, y la quebrada La Honda alimenta la represa de Piedras Blancas, principal fuente de abastecimiento de Medellín.

Se puede decir que su riqueza hidrográfica es a su vez una de las mayores riquezas naturales. Otra lo es el Parque Recreacional y Ecológico de Piedras Blancas, una cuenca con una altura media de 2.500 metros sobre el nivel del mar y una temperatura promedio de 15 grados (clima frío); este parque se comparte con la ciudad de Medellín y en este momento lo regenta las Empresas Públicas de Medellín.

Equipamiento Social

Zona urbana:

2 Canchas de fútbol,

1 Unidad Deportiva

2 Placas polideportivas

1 Coliseo

3 Instituciones educativas

1 Colegio

1 Centro de Educación Especial

1 Biblioteca Pública

2 Gimnasios

1 Hospital

1 Parque Ambiental

3 Parques

5 Parques infantiles

1 Hogar infantil

23 hogares de bienestar 1 Unidad de servicios Comfama

1 Instituto de educación técnica

1 Sede del SENA

1 Bachillerato Nocturno (actualmente no funciona)

1 Bachillerato para adultos (Ferrini)

Zona Rural:

5 Instituciones educativas

22 centros educativos

40 hogares de bienestar

4 parques infantiles

21 placas Polideportivas

5 Canchas de Fútbol

3 Parques Ecológicos

1 Centro de encuentros

Servicios Complementarios

Zona urbana:

Sede Administración Municipal, Centro Integrado de Comercialización y Transporte, Casa de la Mujer, Casa Gerontológica, Ancianato, 3 entidades bancarias

2 Cajeros, 5 casetas comunales, Cementerio, Comando de Policía, Notaría, Oficina del Trabajo, Sede Secretaría de Agricultura Departamental, Defensa Civil, Bomberos Voluntarios, Emisora Guarne Estéreo, 2 Estaciones de servicio, Fiscalía Seccional, Fiscalía Local, 2 Juzgados promiscuos, 2 Operadores de TV por cable, 2 parroquias, 6 Templos Religiosos, 5 Capillas, 1 Centro de Acopio Veredal, 1 Centro Agroindustrial.

Organización Social

45 Juntas de Acción Comunal rurales y 12 Juntas de Acción Comunal urbanas, 26 Juntas Administradoras de acueductos, Corporación Crees, Sociedad San Vicente de Paúl, COOPEGUARNE, COOTAAR, COOPETRANSUR, COAGROANTIOQUIA, Asociación de usuarios Antena Parabólica, Sotragur, Asocomunal, Sociedad amigos de Guarne, Sociedad de Mejoras Públicas, Grupos ecológicos, Los Urapanes (Vereda Romeral), Planeta Verde (Vereda Yolombal), Colegio La Inmaculada, Liceo Santo Tomás de Aquino, Asopibla (UEF Piedras Blancas).

Grupos deportivos

Zona Rural: Comité de deportes por cada acción Comunal (existen 43), Club de Baloncesto Guarne (Campesino)

Zona Urbana:

Club de Patinaje Jaguares, Club de Billar, Club de Baloncesto Guarne, Club de Atletismo, Club Deportivo San Antonio, Club Municipal de Fútbol, Club de ciclomontañismo Los Comuneros, Ciclismo recreativo Puerta del Oriente, Trochamontes, Club Manantiales (Escuela de Fútbol), Escuela de futbol de Nacional, Club Ecobyke, Club de Ajedrez.

Grupos cívicos:

Defensa Civil, Bomberos Voluntarios, Grupo Scouts, Asociación de Mujeres Activas de Guarne, Juntas de Acción Comunal, Sociedad Amigos de Guarne, Sociedad de Mejoras Públicas, Grupos Ecológicos

(Esta información fue extractada del Plan Básico de Ordenamiento Territorial en revisión)

CONTENIDO

COMPONENTE ESTRATÉGICO

VISIÓN:

PRINCIPIOS:

PLAN DE GOBIERNO: “UNA PROPUESTA SERIA CON UN EQUIPO RESPONSABLE”

1 EJE UNO

GOBIERNO PARTICIPATIVO, DEMOCRÁTICO Y FOMENTO DE LA CULTURA PARA LA CONVIVENCIA.

- 1.1 PARTICIPACIÓN COMUNITARIA URBANA Y RURAL INCLUYENTE Y DEMOCRÁTICA: SEGUIREMOS SIENDO EJEMPLO EN PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA.
- 1.2 CULTURA CIUDADANA: TRANSFORMANDO NUESTRA CULTURA CIUDADANA Y LA CULTURA POLÍTICA.

2 EJE DOS

GOBIERNO SOCIAL E INCLUYENTE CON OPORTUNIDAD PARA TODOS.

- 2.1 LA EDUCACIÓN: NUESTRO DERECHO FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO
 - 2.1.1 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
 - 2.1.2 BASES PARA EL DERECHO A UNA EDUCACIÓN CON CALIDAD

2.1.3 MEJORAMIENTO DE LA CANASTA EDUCATIVA Y DE LAS
CONDICIONES DE EDUCABILIDAD

2.1.4 GARANTIZAR EL ACCESO Y LA COBERTURA EDUCATIVA

2.1.5 HACIA LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y TÉCNICA

2.2 ARTE Y CULTURA: SER EL CENTRO CULTURAL DEL ORIENTE
ANTIOQUEÑO.

2.2.1 INFRAESTRUCTURA CULTURAL Y PATRIMONIO HISTÓRICO

2.2.2 FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LAS EXPRESIONES
ARTÍSTICAS Y CULTURALES

2.2.3 PLANEACIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL

2.3 DEPORTE Y RECREACIÓN PARA TODAS Y TODOS: LA NIÑEZ Y LA
JUVENTUD TIENEN LA PALABRA

2.3.1 DEPORTE:

- Refuerzo de los programas deportivos:
- Presencia administrativa:
- Infraestructura para el deporte

2.3.2 RECREACIÓN:

2.4 SALUD

2.5 ATENCIÓN SOCIAL

2.5.1 BENEFICIOS NUTRICIONALES Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

2.5.2 ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR

2.5.3 ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

2.5.4 ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DISCAPACITADA

2.5.5 ATENCIÓN A NIÑOS Y ADOLESCENTES

2.6 VIVIENDA

3 EJE TRES

EL DESARROLLO EN LO ECONÓMICO: INICIATIVAS DE ECONOMÍA MIXTA PARA CONSTRUIR Y FOMENTAR EMPRESA:

3.1 INDUSTRIA

3.2 MICROEMPRESA

3.3 CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

3.4 EN LO RURAL

3.5 INCENTIVO DEL TURISMO

4 EJE CUATRO

MUNICIPIO INTEGRADO, ESPACIOS Y SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD EN ARMONÍA CON EL AMBIENTE

4.1 MUNICIPIO INTEGRADO Y SIN BARRERAS PARA LA CIRCULACIÓN DEL CIUDADANO.

4.2 ESPACIO PÚBLICO: RENOVACION URBANA Y EQUIPAMIENTOS
COMUNITARIOS.

4.3 EN LO AMBIENTAL

4.4 SERVICIOS PÚBLICOS

4.5 INTEGRACIÓN REGIONAL

5 EJE CINCO

GOBIERNO EFICIENTE Y GENERADOR DE SEGURIDAD CIUDADANA.

5.1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

5.2 SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA .

COMPONENTE ESTRATÉGICO

VISIÓN:

En diciembre de 2015 Guarne será un municipio con mejor nivel de desarrollo integral en infraestructura de competitividad, población atendida y beneficiada con principios de equidad y mejor calidad de vida, producto de una administración municipal realizada a través de procesos planificados, ejecutados con responsabilidad, profesionalismo y ética, en asocio con las fuerzas vivas comunitarias y sociales locales.

PRINCIPIOS:

Concertación: Este programa se basa en las iniciativas comunitarias y mantendrá a consideración de las comunidades, las propuestas y resultados del Plan de Desarrollo.

Honestidad: Pulcritud con los bienes y dineros públicos, aumentando su cantidad y calidad, en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

Transparencia: En el marco del Estado Social y Democrático de Derecho todos nuestros procedimientos acatarán las leyes, fortaleciendo además, las Veedurías ciudadanas y los mecanismos de vigilancia de los entes de control estatal.

Austeridad: Los recursos de que dispone el Municipio se aplicarán de modo racional priorizando las demandas ciudadanas y comunitarias de mayor impacto social y económico.

Sostenibilidad Ambiental: Cuidar y proteger nuestros recursos naturales y bienes ambientales, especialmente los de uso y beneficio público.

Participación Ciudadana y Comunitaria: Los programas y proyectos tendrán como base el siguiente sistema de participación comunitaria y comunicación pública, que como espacio de concertación social y construcción de pactos y negociaciones colectivas potencien el Desarrollo Local y Regional.

El proceso de participación se desarrollará con base en el sistema de Planeación y presupuestación participativa cuyos actores y escenarios principales serán las organizaciones comunitarias y las demás organizaciones de nuestro municipio, los cuales serán la base para los pactos de gestión de los procesos de Desarrollo en los distintos campos del Municipio. Estas se desarrollaran en sus distintos niveles, Asamblea General, Asambleas Sectoriales y Asambleas territoriales barrios y

veredas y serán el soporte permanente para el análisis, para las propuestas, para la formulación de proyectos, para el seguimiento y monitoreo de la gestión pública. De igual manera se fomentarán los demás mecanismos de participación social, ciudadana y política contenidos en la Constitución Política y la ley.

PLAN DE GOBIERNO: “UNA PROPUESTA SERIA CON UN EQUIPO RESPONSABLE”

1. EJE UNO

GOBIERNO PARTICIPATIVO, DEMOCRÁTICO Y FOMENTO DE LA CULTURA PARA LA CONVIVENCIA.

Para garantizar los derechos mínimos vitales de la población y dinamizar la participación de las comunidades en los procesos cívicos, democráticos y sociales, entre otras estrategias, se fortalecerá la Oficina de Desarrollo Comunitario para que desde allí se canalice la cooperación con el propósito de financiar y fortalecer los proyectos.

1.1. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA URBANA Y RURAL INCLUYENTE Y DEMOCRÁTICA: SEGUIREMOS SIENDO EJEMPLO EN PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA.

Desarrollo Comunitario

- Fortalecimiento de la dependencia de Desarrollo Social y Comunitario.
- Apoyo y fortalecimiento institucional a las Juntas de Acción Comunal.
- Política Pública en niñez, juventud y adultez.
- Fortalecimiento y apoyo a los programas de las organizaciones de mujeres.
- Apoyo y fortalecimiento de instituciones e instancias cívicas, sociales y culturales del municipio: Sociedad de Mejoras Públicas, Scouts, Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, Rotarios, grupos ambientalistas, entre otros.

1.2. CULTURA CIUDADANA: TRANSFORMANDO NUESTRA CULTURA CIUDADANA Y LA CULTURA POLÍTICA.

Buscaremos un municipio:

- Tolerante.
- Con alto grado de solidaridad, afecto y cultura.
- Con sentido de pertenencia, compromiso colectivo y respeto por la diferencia.

- Que promueva la integración social mediante la participación ciudadana y el esfuerzo conjunto para resolver los conflictos mediante la convivencia pacífica.
- Que incremente su capital social, cultural y económico a través de sus redes sociales.

Promoveremos ciudadanas y ciudadanos para la convivencia pacífica:

- Promoviendo la autorregulación desde la familia, hacia la sociedad.
- Solucionando pacíficamente los conflictos a través de la justicia comunitaria.
- Fomento, promoción y consolidación del proyecto de la Justicia de Paz y la Conciliación en Equidad.
- Fomentando y consolidando el control ciudadano a través de las Veedurías Ciudadanas.
- Estructuración del Observatorio de la Gestión Pública OGP.

2. EJE DOS

GOBIERNO SOCIAL E INCLUYENTE CON OPORTUNIDAD PARA TODOS.

2.1.LA EDUCACIÓN: NUESTRO DERECHO FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO

2.1.1. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

- Mantenimiento de la plantas físicas de los Centros Educativos Rurales y de las instituciones educativas.
- Terminación de los centros educativos en construcción
- Dotación de bibliotecas y equipos adecuados en los centros educativos.
- Salas de cómputo e Internet con fácil acceso: Interconectividad.
- Construcción del parque biblioteca en nuestro municipio.
- Propiciar espacios en las veredas de nuestro municipio para los programas de niñez, juventud y adultez.

2.1.2. BASES PARA EL DERECHO A UNA EDUCACIÓN CON CALIDAD

- Promoveremos Planes para motivar a los niñ@s y adultos mayores a la lectura y escritura a través de Programas de Mejoramiento de la lectoescritura •

- Bilingüismo a través de convenios con instituciones idóneas y con docentes capacitados.
- Asesoría y acompañamiento a nuestros jóvenes, para encontrar posibilidades de acceso a la educación superior
- Preparación en Programas Preuniversitarios
- Incorporación de Tecnología de la información y el conocimiento TIC´s a las instituciones educativas y mejoramiento de la Interconectividad.
- Fortalecer el Programas de Preicfes y evaluación de conocimiento a través de la pruebas saber, en las instituciones educativas.
- Formación y actualización del trabajo docente
- Foros Educativos por el Fortalecimiento del Plan (Proyecto) Educativo Municipal – PEM Urbano y rural
- Implementación de estrategias para la Gestión educativa para la convivencia escolar y comunitaria
- Establecimiento de modalidades técnicas en nuestras instituciones, que permitan el acceso a la vida laboral de nuestros educandos.
- Fortalecimiento de las escuelas de padres que nos permita un conocimiento más cercanos de las problemáticas familiares, con el fin de buscar estrategias que permitan soluciones para una mejor convivencia
- Incentivación y fortalecimiento de nuestros niños y jóvenes a través de programas que permitan el descubrimiento de talentos.
- Fomentar el centro de inventos y proyectos, con el fin de fortalecer y apoyar la iniciativa en niños y jóvenes
- Fomentar programas que permitan encontrar jóvenes talentos en emprendimiento y empresarismo
- Convenios con instituciones Privadas

2.1.3. MEJORAMIENTO DE LA CANASTA EDUCATIVA Y CONDICIONES DE EDUCABILIDAD

- Fortalecimiento de los restaurantes escolares con una alimentación más balanceada y accesibilidad a este programa
- Dotación de kids escolares a las familias más pobres de nuestro municipio
- Subsidios de transporte a la población escolar rural que deba desplazarse
- Programa “La Escuela cerca al niño” para condiciones de acceso y cercanía al lugar de residencia.

2.1.4. GARANTIZAR EL ACCESO Y LA COBERTURA EDUCATIVA

- Cobertura educativa y posibilidades de acceso a la educación básica y media, para las personas que se queden por fuera del sistema educativo.
- Promover la Educación No formal que permitan capacitar en formación para el trabajo.
- Diseño de Estrategias para evitar la deserción y la repitencia escolar. Haremos un diagnóstico preciso de esta problemática, para buscar soluciones que permitan la disminución
- Cátedra municipal “Guarne una puerta al conocimiento”.

2.1.5. HACIA LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y TÉCNICA

- Gestión de Convenios con las universidades públicas y privadas, SENA, Tecnológicos para establecer programas de formación en nuestro municipio
- Estableceremos Convenios con el ICETEX para subsidios educativos a población de niveles 1 y 2. Del SISBEN.
- Programa de apoyo del sector privado (industria y comercio) a estudiantes de educación superior con bajos ingresos (Plan padrino).
- Formación técnica y ambiental para pobladores rurales
- Generación de un sistema público privado de inserción laboral y pasantías profesionales en las empresas. La universidad en la empresa
- Formación y capacitación en perfiles que permitan la inserción en la actividad laboral de las empresas asentadas en nuestro municipio.

2.2. ARTE Y CULTURA: SER EL CENTRO CULTURAL DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO.

2.2.1. INFRAESTRUCTURA CULTURAL Y PATRIMONIO HISTÓRICO

- Engranaje del cordón cultural.
- Crear el museo municipal donde se fomente la cultura y se dispongan las obras que actualmente tiene el municipio, así como el fomento de un centro histórico.
- Apoyar a los artistas de Guarne con la adquisición de algunas de sus obras
- Conservación de monumentos históricos

2.2.2. FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES

- Fomentar las escuelas de artes.

- Talleres de arte descentralizados (área urbana y rural) a través de promotores de arte
- Apoyo y acompañamiento a las expresiones culturales autóctonas (Teatro, danza, trovadores, etc.)
- Proyecto descubriendo talentos en las diferentes expresiones artísticas
- Institucionalizar festivales de música en nuestro municipio, con el fin de fortalecer el comercio y el turismo
- Fortalecimiento de las fiestas populares.
- Fortalecimiento de la cátedra cultural - municipal.
- Apoyo a las bandas musicales y musicomerciales.

2.2.3. PLANEACIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL

- Consolidación y fortalecimiento del consejo municipal de cultura
- Desarrollar el Plan municipal de cultura
- Apoyo y Conformación de la asociación de artesanos y artistas.
- Promoción, fortalecimiento y apoyo, a la creación artística.
- Fomentar la Navidad comunitaria en cada uno de nuestros barrios y veredas.

2.3. DEPORTE Y RECREACIÓN PARA TODAS Y TODOS: LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD TIENEN LA PALABRA

2.3.1. DEPORTE:

• Refuerzo de los programas deportivos:

- Consolidar y fortalecer el programa de enriquecimiento motriz a implementarse con los niñ@s de 3 a 5 años.
- Implementación del programa de iniciación deportiva con niñ@s de 5 a 9 años (rotación deportiva).
- Organización de torneos municipales y la formación de deportistas para la competencia.
- Apoyo para la participación en eventos de clubes a nivel departamental, nacional e internacional.
- Implementación del centro de educación física y de alto rendimiento.
- Capacitar jóvenes de nuestro municipio para el apoyo a los programa deportivos, recreativos y lúdicos del instituto de deportes

- **Presencia administrativa:**

- Apoyo y fortalecimiento a los diferentes clubes deportivos para que tengan reconocimiento.
- Regulación para la utilización de los escenarios deportivos.

- **Infraestructura para el deporte:**

- Mantenimiento a los diferentes escenarios deportivos.
- Construcción de zonas húmedas para la unidad deportiva
- Iluminación del estadio para la práctica deportiva en la noche
- Construcción y mejoramiento de escenarios deportivos en diferentes veredas

2.3.2. RECREACIÓN:

- Institucionalización de las vacaciones creativas y recreativas.
- Fomento de la ocupación sana del tiempo libre
- Fortalecimiento de la formación, investigación y gestión de la recreación.
- La recreación como fomento de la salud y prevención de la enfermedad.
- Definir y nombrar un promotor de la recreación que profesionalice esta actividad.
- Fortalecer y mantener los procesos de recreación con poblaciones vulnerables (adultos mayores, niñez, juventud, mujeres, y desplazados, entre otros).
- Capacitar monitores y promotores deportivos veredales, para promover e implementar actividades deportivas y lúdicas en la comunidad

2.4. SALUD

- Universalización de cobertura de régimen subsidiado
- Ampliación plan de beneficios de la población de los estratos 1 y 2 del SISBEN.
- Ampliación de la zona de urgencias y de hospitalización de la ESE Hospital Nuestra Señora de la Candelaria
- Fortalecimiento y adecuación del personal técnico de la ESE Hospital Nuestra Señora de la Candelaria a las necesidades de nuestro municipio

- Promoción de la salud, prevención de la enfermedad y vigilancia de la salud pública del Municipio a través de promotoras de salud.
- Seguimiento en la parte de salud y nutrición a los grupos vulnerables del municipio: Niños, Adultos, Madres cabeza de familia, población discapacitada, etc
- Brigadas de salud barrial y veredal permanente, con atención integral.
- Implementar un plan de mejoramiento del servicio en salud pública.
- Fortalecimiento del proyecto de promotoría urbana y rural en salud.
- Consolidación y Fortalecimiento del Programa de Salud Mental.
- Apoyar el proyecto de Promotoras de Vida y Salud Mental.
- Revisión gratuita de los niños y niñas que ingresan a los establecimientos educativos del municipio, con el fin de prevenir problemas visuales y/o de escucha

2.5. ATENCIÓN SOCIAL

2.5.1. BENEFICIOS NUTRICIONALES Y SEGURIDAD ALIMENTARIA :

- Fortalecer el programa de restaurantes escolares en nuestro municipio
- Fortalecimiento, acompañamiento y apoyo, a los Hogares comunitarios del Instituto colombiano de Bienestar Familiar I.C.B.F. En sus modalidades comunitarios, múltiples y Fami
- Fomentar la ampliación de Paquetes de alimentos para la población de la tercera edad.

2.5.2. ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR:

- Recuperación de los espacios gerontológicos
- Construcción de parques recreativos aptos para la tercera edad.
- Fortalecimiento del banco de aparatos y ayudas ortopédicas y de locomoción.
- Recreación, mantenimiento físico y Salud Mental.
- Fomento al buen trato del adulto mayor desde la familia.
- Educación y alfabetización a la población adulta.
- Implementar programas y brigadas de salud y subsidio para prótesis dentales y tamizajes visuales.

2.5.3. ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y VÍCTIMAS:

- Fortalecimiento y apoyo a proyectos productivos y de restablecimiento socioeconómico.
- Capacitación y formación para el empleo.
- Apoyo y atención psicosocial.
- Fomentar una oficina de apoyo a la población desplazada y a las víctimas de la violencia que sirva de enlace con las entidades nacionales e internacionales y de apoyo jurídico
- Disposición de espacios adecuados para realizar las actividades

2.5.4. ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

- Atención y banco de ayudas para la población discapacitada
- Fortalecimiento de los programas para la población discapacitada
- Atención permanente en programas de salud y promoción y prevención.
- Adecuación de espacios educativos, lúdico y recreativos para la población discapacitada
- Acompañamiento y apoyo a las familias de la población discapacitada
- Inclusión en los programas educativos, recreativos y culturales del municipio

2.5.5. ATENCIÓN DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES

- Protección y atención integral a la infancia y adolescencia objetivos del milenio
- Protección de los derechos humanos de los niños y adolescentes
- Acompañamiento en los programas realizados por las diferentes instituciones para la población de niños y adolescentes
- Inclusión de niños y jóvenes en las diferentes actividades deportivas, lúdicas, recreativas y culturales

2.5.6. ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADICTAS A LAS DROGAS

- Identificación y atención a la población adicta.
- Acompañamiento a las familias de los adictos
- Apoyo a los tratamientos según la adicción.

- Proyecto para el manejo preventivo contra el maltrato infantil y el abuso sexual
- Psicoterapia, terapia, proyecto de vida y acompañamiento e inclusión en los proyectos productivos

2.5.6. ATENCIÓN A LAS MADRES CABEZA DE FAMILIA Y FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIACION DE MUJERES

- Creación de la Secretaria de Familia
- Atención a las madres cabeza de familia a través de los programas sociales del municipio
- Erradicación de la violencia intrafamiliar con acompañamiento, integración, oportunidad y programas educativos
- Apoyo y fortalecimiento de la Asociación de Mujeres Activas a través de programas de capacitación y acompañamiento permanente

2.6. VIVIENDA

- Construcción de vivienda nueva y de interés social. Revisión y ajuste, de ser necesario, del proyecto de vivienda que actualmente desarrolla el municipio
- Acompañamiento y apoyo con la gestión y consecución de subsidios para los programas de construcción de vivienda en la zona rural de nuestro municipio
- Mejoramientos de mínimo 1300 Viviendas en la zona urbana y rural, a través de programas de mejoramiento de la infraestructura, dotación de servicios, saneamiento, etc.
- Políticas que incentiven la construcción y financiación de vivienda de interés social.
- Acompañamiento y apoyo desde la oficina de Planeación Municipal, a las personas de estratos 1 y 2 que quieran construir en la zona urbana y rural del municipio
- Programas de reubicación de viviendas en zonas de riesgo.
- Banco de tierras para vivienda de interés social y prioritario (Desplazado, víctimas, madres cabeza de familia, etc).
- Mejoramiento integral de asentamientos deficitarios que sean viables de validar según el PBOT.
- Programas de mantenimiento de fachadas y entorno con participación de la comunidad (pintemos mi barrio).

3. EJE TRES

EL DESARROLLO EN LO ECONÓMICO: INICIATIVAS DE ECONOMÍA MIXTA PARA CONSTRUIR Y FOMENTAR EMPRESA:

Mediante la formulación y puesta en marcha de un Plan Estratégico de Fortalecimiento Económico del Municipio de Guarne, propenderemos por generar escenarios estratégicos y viables para mejorar la dinámica económica local, en pro de que la comunidad alcance mejor calidad de vida.

3.1. INDUSTRIA Y COMERCIO

- Desarrollo de alternativas viables para el asentamiento Industrial.
- Revisión de la normatividad del Plan Básico de Ordenamiento Territorial PBOT.
- Formulación e implementación del Plan de Seguridad Comercial, PSC.
- Atención y acompañamiento a los comerciantes de nuestro municipio con programas de capacitación, organización y mercadeo
- Fortalecimiento de la Plaza de Mercado a través de acompañamiento administrativo los días sábados y domingos, fortalecimiento y organización de los comerciantes del Centro Integrado de Comercialización y Transporte a través de incentivos tributarios
- Otorgamiento de alivios e incentivos tributarios a las empresas nuevas que se asienten en el Municipio para la generación y fomento de empleo.
- Priorización y promoción de la juventud profesional y técnica para articular su calificación al proceso económico y la generación de empleo.
- Buscar apoyo para el primer empleo conforme lo establece la Ley 1429 de 2010

3.2. MICROEMPRESA

- Desarrollo, Promoción y fomento de iniciativas productivas y fortalecimiento de una cultura empresarial.
- Apoyo a PYMES (fomento, créditos, capacitación, comercialización y reconocimiento jurídico).
- Fomento y concertación de la economía mixta y la inversión privada mediante ruedas de negocios.
- Apertura para las iniciativas de las empresarias y los empresarios del Municipio y el fortalecimiento de la cadena textil-confecciones con las

empresas de capital asentadas en la Región del oriente priorizando a confeccionistas.

- Bolsa de empleo.
- Política de Créditos para el fomento de la cultura empresarial y creación de puestos de trabajo.
- Aprovechar la cercanía al aeropuerto José María Córdoba en pro del aprovechamiento de su infraestructura para la comercialización de los productos hechos en Guarne.
- Alianza con comercializadoras privadas que sirvan como puente para la comercialización de productos del municipio y asesoren en estándares de calidad.
- Programa “cómprele a Guarne” para promocionar los productos locales en los supermercados y tiendas de barrio.

3.3. CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

- Acuerdos interinstitucionales con el SENA
- Convenios de cooperación Municipio – Empresa Privada para la formación para el trabajo y prácticas profesionales. La Universidad en la empresa.
- Fortalecimiento de centros de formación para el trabajo: Confección, manufacturas, etc.

3.4. EN LO RURAL

- Acompañamiento permanente a productores en procesos de reconversión.
- Planificación de siembras para el mercado.
- Términos de referencia para la producción y el mercadeo de la producción limpia.
- Proyectos para la mujer rural.
- Proyectos para la mujer madre cabeza de familia.
- Puntos de transformación y ventas.
- Alianzas regionales (ADEPROA – Distrito agrario).
- Bancos de semillas y seguridad alimentaria municipal.
- Convenios de competitividad.
- Proyectos productivos para unidades productivas integrales.
- Asociaciones de productores.
- Educación, producción, transformación, mercadeo y procesos de asociación de productores.
- Fondo de tierras para el desarrollo de proyectos productivos sociales. (Asociativos).

- Diseño y desarrollo del Clúster agrario.

3.5. INCENTIVO DEL TURISMO

- Plan de desarrollo turístico del municipio.
- Integración a la infraestructura turística del oriente
- Fomento y acondicionamiento de sitios turísticos en nuestro municipio
- Acondicionamiento de Senderos Ecológicos y Parques lineales en las fuentes hídricas de nuestro municipio
- Fomentar acuerdos y compra de tierras tendientes a generar proyectos turísticos en nuestro municipio
- Fomento y apoyo a las finca hoteles
- Promoción y apoyo a las actividades turísticas en nuestro municipio a través de paseos en chivas, cabalgatas, tours, etc.

4. EJE CUATRO

MUNICIPIO INTEGRADO, ESPACIOS Y SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD EN ARMONÍA CON EL AMBIENTE

Iniciativas a ser desarrolladas mediante la metodología del diseño participativo con todas y todos, generando infraestructura de conectividad, usos y servicios públicos de forma equitativa entre las comunidades, con énfasis en atención de las necesidades más prioritarias.

:

4.1. MUNICIPIO INTEGRADO Y SIN BARRERAS PARA LA CIRCULACIÓN DEL CIUDADANO.

Un municipio seguro, bonito y sin barreras de circulación para caminar tranquilos y tranquilas

- Mejoramiento de las vías del municipio
- Peatonalización vial a través de espacios adecuados.
- Pavimentación de vías urbanas y construcción de andenes para la gente.
- Desarrollo de infraestructura vial urbana y rural que permita una mejor movilización y conectividad.
- Diseño y ejecución de un plan de movilidad urbana que nos permita mejor flujo vehicular.
- Fomentar e implementar ciclo-rutas .

- Implementar un plan vial y de acceso al municipio tendiente a mitigar el riesgo en la movilidad (zonas como el retorno entrada al municipio por el sector la cabaña, entrada barrio Camilo Torres, etc.)

4.2. ESPACIO PÚBLICO: RENOVACION URBANA Y EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS.

- Mejoramiento y adecuación de Plazoletas.
- Embellecimiento del Municipio a través de programas y con el acompañamiento de entidades sin ánimo de lucro.
- Campañas de aseo y reciclaje que nos permita tener un municipio limpio y cuidador del medio ambiente.
- Guías ciudadanos.
- Construcción, mejora y mantenimiento parques infantiles.
- Conformación de una empresa solidaria para promover la dinamización de la plaza de mercado.
- Adecuación del parque lineal entre el sector de San Antonio y la zona urbana del municipio, con el fin de mejorar la movilidad de las personas de este sector.
- Continuar con la construcción del parque lineal de la quebrada la Mosca hacia el sector la Cabaña.
- Creación de centros de integración y servicios a la comunidad rural los días sábado y domingo

4.3. EN LO AMBIENTAL Y DE SOSTENIBILIDAD.

- Velar para que nuestro municipio tenga armonía con el medio ambiente.
- Organizar una Inspección Ambiental que en convenio con CORNARE Y la policía ambiental, realice seguimientos y atienda inmediatamente las quejas relacionadas con los daños ambientales que se generen en el territorio.
- Apoyo y fortalecimiento a los grupos ambientalistas de nuestro municipio.
- Fortalecimiento de los procesos e iniciativas agroecológicas.
- Cofinanciación en la Compra de tierras para reforestación y protección de las microcuencas de los acueductos veredales.
- Compra de tierras en el sector de la Brizuela
- Trabajar por una adecuada disposición final de residuos sólidos.
- Saneamiento de las quebradas a través de programas de construcción de pozos sépticos y microalcantarillados.

- Dragado y mantenimiento de la quebrada la MOSCA, para evitar inundaciones y desastres.

4.4. SERVICIOS PÚBLICOS

- Implementación de sistemas de tratamiento y potabilización para acueductos veredales.
- Fortalecimiento de los acueductos veredales a través de proyectos de cofinanciación
- Trabajo mancomunado entre la Administración Municipal y la Empresa de Servicios Públicos de Guarne para mejorar la infraestructura y calidad del servicio.
- Adecuación de tarifas justas para la comunidad
- Modernización de la empresa para ofrecer un mejor y oportuno servicio
- Plan educativo para el manejo y disposición de los residuos sólidos e incentivos a la comunidad que maneje adecuadamente dichos residuos.

4.5. EN LO REGIONAL

- Presencia de Guarne en mesas de trabajo para liderar procesos de planeación y proyectos de interés regional en acuerdo con los municipios de la subregión.
- Fomento a procesos de integración y creación de una nueva figura jurídica en los municipios del Oriente cercano para el desarrollo de proyectos de alto impacto regional.
- Propiciar el desarrollo de la Provincia del Oriente Antioqueño.
- Proyectos turísticos P.O.T Plan de Ordenamiento territorial Regional.
- Plan Vial Regional equitativo para los municipios.
- Plan de Transporte Regional que permita competitividad a nuestras empresas de transporte.
- Plan Estratégico de Desarrollo Regional
- Política de recursos naturales y conservación y explotación del agua como patrimonio público.
- Consolidación del Distrito Agrario a nivel regional.
- Plan Regional de Atención de Víctimas de la violencia.

5. EJE CINCO

GOBIERNO EFICIENTE Y GENERADOR DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Guarne tendrá una gerencia conoedora de la función pública, con gestión planificada, pulcra y eficiente, en pro de mejor calidad de vida de los habitantes.

5.1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- Fortalecimiento del sistema de control interno.
- Fortalecimiento de programas para la atención a la comunidad.
- Mantenimiento y mejoras de las edificaciones administrativas.
- Sistema de gestión de la calidad.

5.2. SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA .

- Atención y refuerzo a los mecanismos de seguridad ciudadana a través de consejos de seguridad permanentes, fortalecimiento de la fuerza pública, instalación de cámaras en la zona urbana y rural, iluminación de vías, rondas permanentes, convenios interadministrativos con los municipios vecinos para la atención fronteriza
- Atención y fortalecimiento del orden público con programas sociales y de acompañamiento ciudadano.
- Atención a la violencia intrafamiliar.
- Control y orden del espacio público.
- Capacitación a la fuerza pública en Derechos Humanos y Convivencia Pacífica

CARLOS ALBERTO ZULETA HINCAPIÉ

Candidato Alcaldía de Guarne, Antioquia.

Período Constitucional 2012 – 2015.